



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA (PRESTACIONES SOCIALES) 2018-00932-00

DEMANDANTE: JOHN JAIRO DUQUE LÓPEZ

DEMANDADO: DIMEVET S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Suspéndase el presente asunto por el termino de dos meses, durante el periodo comprendido desde el 2 de marzo y 1 de mayo de 2022, comoquiera que fue solicitado por las dos partes de consuno según lo dispuesto en el núm. 2 del art. 161 del C.G.P.

Por secretaria **COMUNÍQUESE DE INMEDIATO** lo aquí dispuesto a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca, quien conoce del recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra del auto de 17 de febrero de 2022, con el fin de evitar la nulidad prevista en el núm. 3 del art. 133 del C.G.P.

2. Póngase en conocimiento de las partes lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal visible en el PDF 29 del expediente virtual.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE